



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS**

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muy bien, muchas gracias.

Muy buenas tardes a todos y a todas.

Vamos a iniciar nuestra Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este Organismo Público Electoral y, con el fin de verificar si se cuenta con el quórum legal para sesionar, como primer punto en el Orden del Día, le cedo el uso de la voz al Secretario, para que tome lista de asistencia,

Adelante, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:**  
Gracias, Presidenta.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Con su permiso, y como primer punto del Orden del Día, procedo a tomar la lista de las y los presentes para hacer constar la existencia del quórum legal.

Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Transparencia, doctora Paula Melgarejo Salgado.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Presente.

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:**  
Gracias.

Subdirector de Administración de Documentos y Responsable del Área Coordinadora de Archivo, licenciado Juan José Hernández López.

**SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, LIC. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ:** Presente. Buenas tardes.

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:**  
Gracias.

Suplente de la Contraloría General, licenciado Ismael León Hernández.

**SUPLENTE DEL CONTRALOR GENERAL, LIC. ISMAEL LEÓN HERNÁNDEZ:**  
Presente. Buenas tardes.

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:**  
Gracias.

Directora Jurídico Consultiva, maestra Mayra Elizabeth López Hernández.

**DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ:** Presente. Buenas tardes.

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:**  
Gracias.

Jefa de la Unidad de Transparencia, maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez.

**JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ:** Buena tarde. Presente.

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Gracias.

Oficial de Protección de Datos Personales, licenciada Georgette Ruíz Rodríguez.

**OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GEORGETTE RUÍZ RODRÍGUEZ:** Presente. Buenas tardes.

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Gracias.

Y el de la voz, licenciado Alfredo Burgos Cohl, Secretario Técnico.

Presidenta, me permito informarle que están presentes las y los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voz y voto, así como la Oficial de Protección de Datos Personales, y Secretario Técnico con derecho a voz.

Y en consecuencia, se declara la existencia del quórum legal.

Y asimismo, Presidenta, destacar que están acompañándonos titulares de áreas, así como servidoras y servidores públicos habilitados en la sesión.

Por lo que me permito dar cuenta que está presente el licenciado Jorge Gómez Bravo Topete, de la Presidencia del Consejo General.

**REPRESENTANTE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL, LIC. JORGE GÓMEZ BRAVO TOPETE:** Gracias. Buena tarde.

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Gracias.

El maestro Darío Llamas Pichardo, Secretaría Ejecutiva.

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, MTRO. DARÍO LLAMAS PICHARDO:** Buenas tardes.

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Gracias.

La maestra Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana.

Y también servidoras y servidores públicos habilitados de las diversas áreas.

Es cuanto, Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias.

Pues una vez que se ha declarado el quórum legal, le voy a pedir, por favor, Secretario, que continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número dos, corresponde a la Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día, por el cual me permitiré dar lectura en los términos en que se convocó para la misma.

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y aprobación en su caso, de los proyectos de acuerdo de ampliación de plazo, que se enlistan a continuación:
  - a) Proyecto de Acuerdo IEEM/CT/52/2023, de ampliación de plazo para otorgar respuesta a las solicitudes de información número 178 y acumuladas, a petición de la Unidad de Comunicación Social.
  - b) Proyecto de Acuerdo número IEEM/CT/53/2023, de ampliación de plazo para otorgar respuesta a las solicitudes de información número 195, a petición de la Dirección de Participación Ciudadana.
  - c) Proyecto de Acuerdo número IEEM/CT/54/2023, de ampliación de plazo para otorgar respuesta a las solicitudes de información número 298, a petición de la Dirección de Administración.
  - d) Proyecto de Acuerdo número IEEM/CT/55/2023, de ampliación de plazo para otorgar respuesta a las solicitudes de información número 300, a petición de la Secretaría Ejecutiva.
  - e) Proyecto de Acuerdo número IEEM/CT/56/2023, de ampliación de plazo para otorgar respuesta a las solicitudes de información 307 y acumuladas, a petición de la Dirección de Organización.

- f) Proyecto de Acuerdo número IEEM/CT/57/2023, de ampliación de plazo para otorgar respuesta a las solicitudes de información número 323, a petición de la Dirección de Participación Ciudadana.
4. Presentación, discusión y aprobación en su caso, de los proyectos de acuerdo de clasificación de información como confidencial, que se enlistan a continuación:
- a) Proyecto de Acuerdo número IEEM/CT/58/2023, de clasificación de información como confidencial para otorgar respuesta a la solicitud de información número 247, a petición de la Dirección de Partidos Políticos.
- b) Proyecto de Acuerdo número IEEM/CT/59/2023, de clasificación de información como confidencial y cambio de modalidad para consulta directa de la información para otorgar respuesta de la solicitud de información número 248, a petición de la Dirección de Partidos Políticos.
- c) Proyecto de Acuerdo número IEEM/CT/60/2023, de clasificación de información como confidencial para otorgar respuesta a la solicitud de información número 281 y acumuladas, a petición de la Unidad de Comunicación Social.
- d) Proyecto de Acuerdo número IEEM/CT/69/2023, de clasificación de información como confidencial para otorgar respuesta a la solicitud de información número 189, a petición de la Dirección de Administración.
- e) Proyecto de Acuerdo número IEEM/CT/62/2023, de clasificación de información como confidencial para otorgar respuesta a la solicitud de información número 295, a petición de la Dirección de Participación Ciudadana.

- f) Proyecto de Acuerdo número IEEM/CT/63/2023, de clasificación de información como confidencial para otorgar respuesta a la solicitud de información número 298, a petición de la Dirección de Administración.
  - g) Proyecto de Acuerdo número IEEM/CT/64/2023, de clasificación de información como confidencial para otorgar respuesta a la solicitud de información número 317, a petición de la Dirección de Partidos Políticos.
  - h) Proyecto de Acuerdo número IEEM/CT/65/2023, de clasificación de información como confidencial para otorgar respuesta a la solicitud de información número 334, a petición de la Dirección de Administración.
5. Presentación, discusión y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo número IEEM/CT/66/2023 de cancelación de oficio para supresión y baja documental de datos personales contenidos en el sistema de datos personales denominado "Integración de las Propuestas y Designación de Consejeras y Consejeros Electorales en Órganos Desconcentrados en Procesos Electorales", en soporte físico de los Procesos Electorales Ordinarios de 1996, 1999, 2000, 2003, 2005, 2006, 2009, 2011, 2012, 2014, 2015, y de los Procesos Electorales Extraordinarios 2003 y 2006, a petición de la Dirección de Organización.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la Sesión.

Es cuanto, Presidenta

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de ustedes este Orden del Día.

Si alguien tiene alguna observación o desea agregar algún asunto general a tratar en esta sesión.

No hay observaciones.

Por favor, Secretario, proceda a tomar la votación.

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del Orden del Día favor de manifestarlo levantando su mano.

Gracias.

Presidenta, se aprueba por unanimidad de votos.

Es cuanto.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias.

Por favor, continuemos con el siguiente punto.

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número tres, que corresponde a la presentación y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo número 52, 53, 54, 55, 56 y 57.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchísimas gracias.

Para este punto le voy a solicitar dé cuenta con los proyectos de acuerdo.

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Claro que sí, Presidenta, gracias.

Los proyectos de acuerdo que se acaban de mencionar van relacionados con las solicitudes de información número 278 y acumuladas; 295: 298, número 300, 307 y acumuladas; 323; de 2023, las cuales fueron turnadas a la Secretaría Ejecutiva, a la Unidad de Comunicación Social y a las direcciones de Organización, de Administración y de Participación Ciudadana, toda vez que la información solicitada obra en los archivos de las mismas.

En este sentido, estas áreas solicitaron someter a consideración del Comité de Transparencia la ampliación de plazo hasta por siete días hábiles más para dar atención a las solicitudes de información, derivado de la cantidad de documentación que se tiene que analizar, con la finalidad de determinar si puede o no contener información susceptible de ser clasificada como confidencial o reservada, aunado a los trabajos que se están llevando a cabo derivado del Proceso Electoral a la Gubernatura 2023.

En estos términos, Presidenta, se someten a su consideración los proyectos de acuerdo para su aprobación.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias, Secretario.

Pregunto a los integrantes de este Comité, si tiene alguna observación a los proyectos de acuerdo, o si desean reservar alguno.

No hay observaciones.

Secretario, por favor, proceda a recabar la votación.

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Gracias, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación de los proyectos de acuerdo en lo general, favor de manifestarlo levantando su mano.

Se aprueban por unanimidad de votos, Presidenta.

Es cuanto.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias.

Continuamos, por favor, con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número cuatro, que corresponde a la presentación, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo números 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 65.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias.

De nueva cuenta, le voy a pedir, por favor, que dé cuenta con los proyectos de acuerdo.

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Sí, Presidenta.

Los proyectos de acuerdo antes mencionados van relacionados con las solicitudes de información números 247, 248, 281, 289, 295, 298, 317 y 334, de 2023.

Estas solicitudes fueron turnadas a las direcciones de Administración, de Partidos Políticos y de Participación Ciudadana, así como a la Unidad de Comunicación Social, toda vez que son las áreas competentes para dar atención a las mismas.

En este sentido, las áreas solicitaron someter a consideración del Comité de Transparencia la clasificación de la información como confidencial, toda vez que los documentos con los cuales se dará respuesta a las solicitudes de información contienen datos personales, los cuales son susceptibles de ser clasificados como confidenciales.

En este sentido, una vez que se analizaron dichos datos, resulta procedente su clasificación; por lo que en esos términos se ponen a su consideración los proyectos de acuerdo para su aprobación.

Es cuanto.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias.

Igualmente, pongo a consideración de ustedes estos proyectos de acuerdo.

Si alguien tiene alguna observación o comentario a los mismos.

Sin comentarios.

Por favor, Secretario, proceda a recabar la votación.

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación de los proyectos de acuerdo en lo general, favor de manifestarlo levantando su mano.

Gracias.

Se aprueban por unanimidad de votos, Presidenta.

Es cuanto.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias.

Por favor, continuemos con el siguiente punto.

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Gracias, Presidenta.

El siguiente punto, con su autorización, es el número cinco, que corresponde a la presentación, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo número 66.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias.

Y para este punto le voy a ceder el uso de la voz a la Oficial de Protección de Datos Personales, para que dé cuenta con el proyecto de acuerdo.

Adelante, licenciada Georgette.

**OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GEORGETTE RUIZ RODRÍGUEZ:** Gracias. Buenas tardes.

El proyecto de acuerdo que se somete a consideración de las y los integrantes de este Comité de Transparencia, deriva de la solicitud formulada por la Dirección de Organización respecto de la supresión de datos personales contenidos en documentación que se integra al sistema de datos personales denominado "Integración de las Propuestas y Designación de Consejeras y Consejeros Electorales en Órganos Desconcentrados en Procesos Electorales", cuyo soporte se encuentra en físico, y que corresponde a los Procesos Electorales Ordinarios de

1996, 1999, 2000, 2003, 2005, 2006, 2009, 2011, 2012, 2014 y 2015, y de los Procesos Electorales Extraordinarios de 2003 y 2006.

Es así que, del análisis realizado se advierte que la Dirección de Organización, conforme a lo dispuesto por el artículo 77 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de este Instituto Electoral, así como del Procedimiento para la Creación, Modificación, Supresión y Actualización de sistemas y bases de datos personales de este Instituto, obtuvo las valoraciones de la Dirección Jurídico Consultiva, de la Contraloría General, de la Subdirección de Administración de documentos y de la UDIE

Y posteriormente de la dictaminación del grupo interdisciplinario de administración de documentos, determinándose medularmente que financiaron los plazos de conservación previstos en los instrumentos de control y consulta archivística; la documentación que integra el sistema de datos personales, no cuenta con valores administrativos, legales, fiscales e históricos, además de que ya transcurrió el periodo de bloqueo y que a partir de estos periodos que determinó y destacó la Dirección de Organización, no se dio tratamiento a los datos personales, además que al método de borrado seguro, que propone, es acorde a las recomendaciones emitidas por este Comité de Transparencia.

Conforme a ello, el proyecto de acuerdo que se somete a su consideración establece como tal la supresión de los datos personales contenidos en el sistema de mérito considerando las valoraciones correspondientes y la dictaminación del grupo interdisciplinario.

Es en esos términos en los que se somete a su consideración el proyecto de acuerdo.

Gracias, Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias, licenciado Georgette.

¿Alguien tiene alguna observación respecto de este punto de acuerdo?

Si lo tienes a bien Juan José, me gustaría que explicaras un poco porque son muchísimos procesos los que han transcurrido, si pudieras explicarnos a la conclusión que llegó este grupo interdisciplinario, por favor.

**SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, LIC. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ:** Si, con mucho gusto, con permiso de los integrantes de este Comité de Transparencia.

Quisiera comentar rápidamente que esta solicitud por parte de la Dirección de Organización, fue solicitada precisamente en un primer término la valoración de varias áreas, la valoración de la documentación ante la jurisdicción de administración de documentos de la Secretaría Ejecutiva, la valoración por parte de la Contraloría General, de la Dirección Jurídica Consultiva y desde luego de la Unidad de Informática y Estadística; dicha valoración desde el punto de vista de la competencia de cada área, se emitió una valoración, esta misma fue concentrada y desde luego fue turnada a la Dirección de Organización, igualmente la Dirección de Organización hizo la solicitud al grupo interdisciplinario y el grupo llegó a la conclusión que obviamente esta documentación de acuerdo a sus valores administrativos, legales, fiscales, contables, históricos, de alguna manera no eran digamos, no contenían estos elementos de gran importancia y de relevancia para la memoria institucional y en ese sentido, se dio como favorecido el dictamen de valoración documental, aludiendo que era susceptible la supresión de la

documentación que se requiere, de los datos contenidos en el sistema de datos personales, de esos procesos electorales ordinarios y extraordinarios.

En ese sentido, y en ese orden de ideas, es como el grupo interdisciplinario llegó a la conclusión de que la documentación era susceptible de baja, ya que se revisa con base a los procedimientos emitidos por el Comité de Transparencia, en cuanto al borrado seguro, este borrado seguro requiere entre uno de estas formas, es la destrucción de la documentación, ya que la información se encuentra en el soporte físico y por lo tanto es momento una vez que el Comité de Transparencia si así lo tiene bien aprobado, bueno pues se tendrá que destruir la documentación para evitar a un acceso indebido a la documentación, ya que la información contenida en nuestra sistema de datos personales, ya cumplió su finalidad y se determinó que la información no contempla estos valores en este momento para la memoria histórica institucional.

Sería cuanto, de mi parte.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Le agradezco mucho Juan José la explicación y la verdad es que nos queda a todos perfectamente claro.

Sí, tiene el uso de la palabra la maestra Lilibeth, por favor.

**JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ:** Gracias, Presidenta.

Y también dejar como muy preciso que la información que se elimina además de todo lo que ya explicó el responsable del área coordinadora de archivos, no quiere decir que estamos eliminando toda la información de los consejeros o de las propuestas de quienes ocuparon alguna consejería electoral.

Esa información evidentemente se queda porque pues es información que el Instituto Electoral mantiene, de quienes son las personas que han ocupado una consejería electoral durante todos los procesos electorales, lo que se está surgiendo respecto a la supresión y baja documental, es toda aquella información que, del momento de ese proceso que ya explicó muy bien Juan José, pues ya no es de utilidad, ya no tiene un valor administrativo, histórico, fiscal; digamos que sea... y por lo cual se requiera en su conservación, sin ninguna información como tal de quienes fueron los que ocuparon esos cargos, que eso sí es de relevancia, esa información sí se mantiene,

Gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias a ambos por la información.

Si no hay más comentarios, por favor Secretaria proceda a recabar la votación correspondiente.

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de emitir su voto levantando su mano.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias.

Por favor Secretario continuemos con el siguiente punto.

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Sí, Presidenta.

Con su autorización, el siguiente es el número seis que corresponde a asuntos generales.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias.

Pregunto nuevamente si alguien desea registrar algún asunto general.

No hay asuntos generales, por favor continuemos con el siguiente punto Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número siete, relativo a la clausura de la sesión, donde me permito informarles que se han agotado los puntos en el Orden del Día.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias.

Al no haber más puntos por desahogar, declaro clausurada la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de

México, siendo las 16 horas con 18 minutos del día 8 de mayo de 2023 y como siempre agradeciéndoles a todas y cada una de ustedes su presencia y participación en esta sesión, buena tarde y buen provecho.

ooOoo  
  
**Dra. Paula Melgarejo Salgado**

**Consejera Electoral y  
Presidenta del Comité de Transparencia**

**Lic. Juan José Hernández López**

  
**Subdirector de Administración de  
Documentos e integrante del Comité de  
Transparencia**

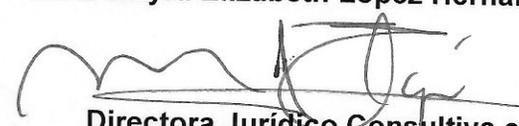
**Lic. Ismael León Hernández**

  
**Suplente de la Contraloría General e  
integrante del Comité de Transparencia**

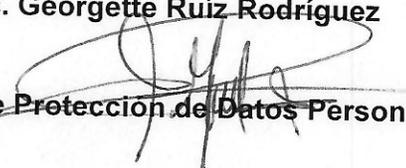
**Mtra. Lilibeth Álvarez Rodríguez**

  
**Jefa de la Unidad de Transparencia e  
integrante del Comité de Transparencia**

**Mtra. Mayra Elizabeth López Hernández**

  
**Directora Jurídico Consultiva e  
integrante del Comité de Transparencia**

**Lic. Georgette Ruíz Rodríguez**

  
**Oficial de Protección de Datos Personales**

**Lic. Alfredo Burgos Cohl**

  
**Secretario Técnico del Comité de  
Transparencia**

**Última hoja del Acta de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el día ocho de mayo del año dos mil veintitrés.....**